

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23265 BADAJOZ

Edicto.

El Juzgado de 1ª Instancia número seis de Badajoz y su partido, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 867/2008 referente al concursado Entidad Cabrera y Guadiana, SL, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13.9.10, a las 9,30 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 11 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100049480-1